

ALADI/CR/Acta 714
13 de octubre de 1999
Horas: 10.00 a 11.40

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
 - Incorporación del señor Embajador Vasile Macovei como Representante Observador de Rumania ante el Comité.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 712ª. Y 713ª. Sesiones.
 4. Informe de la XXXV Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios.
 5. Consideración del Informe Final de la IV Reunión Técnica de Responsables del Suministro de las Estadísticas de Comercio Exterior (ALADI/RE.COMEX/IV/Informe Final).
 6. Discusión del tema “Medidas no arancelarias en el marco de la ALADI”.
 7. Consideración del documento “Elementos para el perfeccionamiento del Régimen Regional de Salvaguardias” (ALADI/SEC/dt 402).
 8. Otros asuntos.
 - Informe del Secretario General sobre la Quinta Asamblea Extraordinaria de la Comisión de Turismo de América del Sur (COTASUR) (Santiago, 25 de setiembre).
-

Preside:

JOSÉ RAFAEL SERRANO HERRERA

Asisten: Carlos Onis Vigil, Noemí Gómez, Gustavo Vivacqua, Julia Adriana Pan (Argentina); Mario Lea Plaza Torri, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, Eduardo Paes Sabóia, Paulo Roberto Ribeiro Guimarães, João Mendes Pereira (Brasil); Augusto Bermúdez Arancibia, Alejandro Marisio (Chile); Manuel José Cárdenas, Fabio Emel Pedraza Pérez (Colombia); Miguel Martínez Ramil (Cuba); José Rafael Serrano Herrera, Julio Prado Espinosa, Carlos Santos Repetto (Ecuador); José Luis Solís, Julio Lampell, Arturo Juárez, Juan Antonio Nevárez (México); Gloria Amarilla Acosta, Luis Alfonso Copari (Paraguay); José Eduardo Chávarri García, Agustín de Madalengoitia, Ricardo Benjamín Romero Magni (Perú); Jorge Rodolfo Tálce, José Roberto Muínelo (Uruguay); Ruben Pacheco, Yaritza Barbosa (Venezuela); Francisco Villalobos (Costa Rica); Elia del Carmen Guerra (Panamá); Vasile Macovei (Rumania); Roberto Casañas (OEA).

Secretario General: Juan Francisco Rojas Penso.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, Gustavo Adolfo Moreno.

Secretaría: Alberto Otero Bosque, Edgardo Antelo.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que se incluya en el orden del día el siguiente tema: "Consideración del documento "Elementos para el perfeccionamiento del Régimen Regional de Salvaguardias" (ALADI/SEC/dt 402).

Esto en cumplimiento del programa de actividades de la ALADI para el presente año.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. En consideración la sugerencia del señor Representante de México.

Si no hay observaciones, SE APRUEBA el orden del día con la inclusión del punto sobre: Consideración del documento "Elementos para el perfeccionamiento del Régimen Regional de Salvaguardias" (ALADI/SEC/dt 402)".

- Incorporación del Embajador de Rumania, como Representante Observador ante el Comité.

... El Gobierno de Rumania acreditó al Embajador Vasile Macovei, quien ha presentado sus credenciales como Observador ante este Comité a la Presidencia y al Secretario General.

El señor Vasile Macovei es el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de su país acá en Montevideo y en su larga historia diplomática ha sido representante de su país como Agregado Cultural en Berlín, Encargado de Negocios en Chile, Cónsul General en Río de Janeiro, Primer Consejero en Madrid.

El Embajador Macovei es Licenciado en Historia y Letras, con un postgrado en Diplomacia y Relaciones Internacionales.

En su país ha ocupado los cargos de Director de la Dirección Cultural y Director de la Dirección de Europa Occidental.

Para mí es importante dar la bienvenida al Embajador Macovei. Le auguro los mejores éxitos y estoy convencido que los programas de cooperación que ha mantenido el gobierno de Rumania con la Asociación y con los países miembros de la Asociación van a ser incrementados.

En el diálogo que mantuvimos con el señor Macovei nos anunció, tanto al Secretario General como a mí, que su Gobierno está abierto, que tiene la mejor disposición de colaborar tanto con la Secretaría General como con los países miembros de esta Asociación especialmente en lo relacionado al entrenamiento, a la preparación de los cuadros de la Secretaría y de los países, en la formación en estudios superiores.

Para mí es muy grato dar la bienvenida al Embajador Macovei.

Concedo la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente.

Igualmente, en nombre de la Secretaría General y en el mío propio, quisiéramos darle la más cordial bienvenida al Embajador Vasile Macovei, que se incorpora hoy al Comité de Representantes en su calidad de Observador, como Representante de la República de Rumania.

Como ya lo señalaba el Presidente en la conversación que sostuvimos la semana pasada con ocasión de la presentación de las cartas credenciales, el Embajador Macovei destacó los programas de cooperación que se vienen desarrollando con la Asociación desde el año de 1996; programas que han sido utilizados por varios de los países miembros a través de la aplicación de becas a favor de algunos estudiantes de los países latinoamericanos que forman parte de Asociación. En particular entendemos que en alguna ocasión hubo participación de dos o tres estudiantes de nacionalidad ecuatoriana en Rumania que aprovecharon las becas ofrecidas por la Embajada Rumana a través de esta Asociación.

Esperamos nosotros que esta cooperación se siga profundizando. Seguimos en un proceso de intercambio de información permanente y nos señalaba el Embajador Macovei que en ocasión de alguna visita que podamos hacer al continente europeo

sería interesante trasladarnos hacia la capital de su país con el objeto de realizar una visita oficial y poder concretar aún más algunas acciones relacionadas con el programa de cooperación que está vigente entre la Asociación y ese país. Esperamos nosotros que tengamos la suerte de poderlo hacer muy pronto.

En todo caso, mientras ello no sucede, quisiéramos nuevamente reiterar en nombre de la Secretaría la bienvenida al Embajador Macovei y esperamos nosotros que tanto su estadía en Montevideo, como ciudad sede de nuestra Asociación por un lado, y su participación en nuestro Comité de Representantes así como su vínculo con la Secretaría General sean del mayor provecho tanto para su país como para nosotros.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Invito al Embajador Macovei a hacer uso de la palabra.

Embajador de RUMANIA (Vasile Macovei). Señor Presidente del Comité de Representantes de ALADI; señor Secretario General de ALADI; señores Representantes de los Países Miembros de ALADI; señores Observadores y Representantes de Organismos Internacionales; señoras y señores:

Desearía expresar, en primer término, nuestra gratitud por la cordialidad de esta invitación.

Es una expresión de la amistad de nuestros pueblos, ubicados por el destino a una gran distancia geográfica, pero cercanos por las reconocidas afinidades espirituales, por su determinación y su vocación de libertad e independencia.

En diciembre de 1989 el pueblo rumano derrocó, mediante una heroica revolución, un régimen totalitario. Superábamos así un síncope histórico, funesto, que afectó por más de cuatro décadas el natural desarrollo de nuestro país.

Durante los años que transcurrieron desde entonces, la fisonomía de la sociedad rumana cambió radicalmente, primero en el plano de la vida política y de los derechos y libertades de los ciudadanos, pero también en el plano económico.

Los gobiernos de algunos países latinoamericanos fueron los primeros en reconocer expresamente a las autoridades constituidas a raíz de la revolución de diciembre de 1989.

País europeo, asociado a la Unión Europea, teniendo una relación de socio especial con la OTAN, Rumania es siempre consciente de su raíz latina y del patrimonio histórico y cultural que tiene junto con los países de América Latina.

A partir de 1990, la dimensión latinoamericana de la política rumana ha adquirido contornos cada vez más definidos. La realidad es que somos los pasajeros de la misma nave planetaria y en las condiciones del destino único, la interdependencia de Rumania con los países de América Latina es cada vez mayor. Estos últimos años han registrado un nuevo impulso tanto en las relaciones bilaterales, así como con las organizaciones interamericanas y latinoamericanas.

En octubre de 1990, Rumania fue admitida como observador permanente ante la Organización de Estados Americanos. A partir del 15 de diciembre de 1993, Rumania es observador ante el Comité de Representantes de la ALADI.

El programa de cooperación entre Rumania y la ALADI convenido hace cinco años afirmó amplias perspectivas a la realización de acciones y proyectos cuya concreción va a redundar en el beneficio recíproco de nuestros países. Las entrevistas que el canciller rumano, señor Andrei Gabriel Plesu ha tenido con la diligencia de ALADI en Montevideo, en el mes de noviembre de 1998, subrayó una vez más los vínculos políticos y económicos que unen a nuestros países.

Dando su aprecio a la tarea histórica de ALADI en la región, Rumania está interesada en participar y organizar acciones de interés mutuo en ocasión de cumplirse el aniversario de ALADI el próximo año.

Quiero informar a usted que todos los países de ALADI tienen Embajadas en Rumania y en la región de Europa Central y Oriental, pero además Rumania es el único país que tiene una maravillosa Casa de América Latina que está a su disposición, señor Presidente, señor Secretario General, para este jubileo de veinte años de la ALADI donde podemos organizar para toda Europa, la parte de Europa Central y Oriental, acciones, conferencias, proyecciones, filmes, conciertos y exposiciones y todo lo que ustedes piensan hacer juntos y programar para este continente.

Estamos seguros que en nuestra misión gozamos de toda la colaboración del Comité de Representantes y de la Secretaría General de la ALADI.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador por sus palabras las que pido sean recogidas en el acta de esta sesión y le reitero la bienvenida a nombre del Comité.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

2. Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Señor Presidente; en el documento que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Cabe destacar en primer lugar la comunicación de la Embajada de México indicando el interinato del Ministro José Luis Solís en su carácter de Encargado de Negocios de la Representación Permanente de México ante la Asociación luego del cese de funciones del Embajador Rogelio Granguillhome.

En segundo lugar, Presidente, cabe destacar la nota remitida por la Embajada del Paraguay ante la ALADI comunicando el traslado de la Licenciada Teresa Narvaja Ramírez a la Embajada política de su país ante el Gobierno uruguayo. Deseamos éxito a la licenciada Narvaja Ramírez en sus nuevas funciones y seguramente estaremos en contacto con ella dada la proximidad geográfica que nos une.

Y, finalmente, Presidente, cabe destacar la invitación recibida por parte del señor Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba para asistir a la Cumbre Iberoamericana que tendrá lugar en La Habana los días 15 y 16 de noviembre venidero.

Esos son los asuntos entrados más destacados, Señor Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Pasamos al punto siguiente.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 712ª. Y 713ª. Sesiones.

... En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

4. Informe de la XXXV Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios.

... Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIA (Alberto Otero Bosque). Gracias, Señor Presidente.

La XXXV Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI se realizó, como ustedes saben en la ciudad de Washington entre los días 23 y 24 de setiembre pasado.

Participaron en ella todos los bancos centrales miembros con excepción del Banco Central del Ecuador que por razones de fuerza mayor llegó con atraso a la reunión.

La Presidencia fue ejercida por el gobernador del Banco Central de la República Dominicana, doctor Héctor Valdez Albizu y el temario de la reunión consistió en analizar y tomar medidas acerca del contenido del informe de la XXXIX Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios.

Los resultados de la reunión pueden catalogarse como satisfactorios ya que en ella se pudo advertir el reconocimiento de los bancos centrales sobre la utilidad actual del Convenio e incluso la satisfacción por el funcionamiento último donde se muestra a nivel global un pequeño aumento de las operaciones canalizadas por el Convenio, pero a nivel de países un significativo aumento en los casos de Perú, Venezuela, Brasil, Chile y Ecuador.

En cuanto a los diversos ítem que comprendían el informe de la Comisión Asesora cabe resaltar el denominado "Resultados de la consulta de opinión de los bancos centrales sobre el Convenio". Este tema correspondió a una disposición de la anterior reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de consultar directamente a cada banco central en particular sobre su visión actual del sistema de pagos regional. La consulta fue hecha oportunamente en la Comisión Asesora se trató las respuestas recibidas de cada uno de los bancos centrales. Todos contestaron. Todas las respuestas fueron positivas; unas más amplias, otras menos, algunas proponiendo iniciativas nuevas o sugerencias de acción, otras explicitando en forma genérica su apoyo al Convenio como sistema de pagos y como base para el desarrollo de una cooperación más amplia en materia monetaria en la región.

El Consejo, visto las consideraciones efectuadas por la Comisión Asesora sobre estas respuestas, decidió exhortar a todos los bancos centrales que presentaron o han promovido la posibilidad de presentar nuevas propuestas para perfeccionar el Convenio y adecuarlo a las condiciones del momento en que vivimos, también encomendó a la Comisión Asesora específicamente que en el año próximo o desde ahora hasta fines del año próximo se dedique a un estudio profundo del Convenio de Pagos y sus posibilidades futuras.

En cuanto al otro punto de la agenda que se denomina “Mecanismos adicionales que puedan disminuir los riesgos de los bancos centrales por su intervención en el Convenio”, el Consejo tomó conocimiento e hizo suya las conclusiones de la Comisión Asesora en torno a una propuesta formulada por el Banco Latinoamericano de Exportaciones de la que resultó que tal propuesta no satisfacía el interés de los bancos centrales en cuanto a la posibilidad de disminuir su eventual exposición al riesgo por su participación en el Convenio.

Las razones y las respuestas al BLADDEX fueron encaminadas a la Secretaría General que ya ha preparado las notas correspondientes.

Finalmente el Consejo trató otros puntos. Tomó conocimiento y dio conformidad a lo actuado por la Comisión Asesora en torno a la actualización del SICAP, sistema de información computarizado de apoyo al Convenio de Pagos, y respecto a las medidas y planes de contingencia relacionados con el paso del año 2000.

En cuanto al SICAP/SICOF el Consejo encomendó asimismo a la Comisión Asesora que inicie los trabajos necesarios para extender la utilización del sistema SICOF al control de los riesgos de las operaciones canalizables por el Convenio.

Eso es básicamente lo que se acordó en la reunión del Consejo. Quedo a vuestra disposición por cualquier consulta o información adicional.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, por el informe.

Ofrezco la palabra.

Si no hay comentarios, tomamos nota del informe y pasamos al punto quinto del orden del día.

5. Consideración del Informe Final de la IV Reunión Técnica de Responsables del Suministro de las Estadísticas de Comercio Exterior (ALADI/RE.COMEX/IV/Informe Final).

... Concedo la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIA (Edgardo Antelo). Gracias, señor Presidente.

El pasado mes de agosto se realizó en la Secretaría General, de acuerdo a la convocatoria que realizó este Comité, la cuarta reunión de Responsables del Suministro de la Información de Comercio Exterior. En el pasado setiembre se elaboró el informe final, que ha sido distribuido; más allá de eso, vamos a hacer un comentario rápido de las resoluciones y discusiones de esa cuarta reunión.

Quiero mencionar que a ella asistieron los organismos responsables del suministro de estadísticas, Representaciones Permanentes, así como representantes de las aduanas y otros organismos invitados como el BID, la Secretaría Administrativa del MERCOSUR y la CEPAL.

En la reunión, cuyo principal propósito era el perfeccionamiento del sistema, así como mejorar su difusión en todos los países miembros, se trató en primera instancia el estado actual de la información en base a una serie de diagnósticos que la Secretaría elabora en forma rutinaria y les informa a los países cuál es el estado de situación tanto de calidad de la información como de oportunidad.

En ese sentido se señaló, como punto principal, que existen algunos inconvenientes en la aplicación del manual de suministro, que es el que regula el mecanismo de entrega en lo que refiere a oportunidad y a formato de la información. Los organismos responsables se comprometieron a hacer los mayores esfuerzos para respetar la aplicación del manual. Ese manual sufre una serie de actualizaciones anuales que se toman a partir de recomendaciones de Naciones Unidas y en esa reunión, en ese ámbito, se aprobaron las recomendaciones que van a ser incorporadas al manual a partir del año 2000.

Seguidamente se realizó un diagnóstico de situación donde se señalaron como avances significativos la mejor oportunidad en varios países que entregan la información con mayor puntualidad pero, asimismo, también se señaló que no se registran mejoras en la aplicación del manual –cosa que señalé anteriormente- y se registra un retroceso en lo que refiere a la información del comercio negociado; información que no es suministrada por todos los países o sólo por algunos que sí la informaban y dejaron de informarla o la informan con una serie de errores. Ya entramos en contacto con los organismos respectivos para intentar superar estas dificultades.

Posteriormente, se trató un tema que tenía que ver con la reunión, porque es importante tener claro que toda la información de comercio exterior surge a partir de los documentos aduaneros, documentos que luego son tratados o por las propias aduanas o por un organismo responsable que puede ser un instituto de estadística o un banco central. Evidentemente, muchos de los problemas que sufre la información y algunas carencias en su calidad, es que el dato está no bien registrado, no claramente especificado, en muchos casos ausente. Entonces, era oportuno, se consideró oportuno vincular ambos temas. De allí la presencia de algunas aduanas que fueron convocadas por esta Comisión.

En ese sentido el tema se subdividió. Por un lado se pidió a los organismos hacer el mayor esfuerzo, entregar la información aduanera que había sido requerida oportunamente para un análisis interno de la Secretaría y por otro, los organismos responsables recomiendan a este Comité –ustedes lo verán en el informe- que el tema del sistema de información aduanera sea tratado por el foro competente, para el caso el Consejo Asesor.

Otro punto que se trató fue el de favorecer la difusión, que era uno de los propósitos de la reunión. Se elaboró una recomendación donde se solicita a la Secretaría mantener y profundizar el esfuerzo que está realizando de ampliar la difusión de información a través de canales efectivos de comunicación como INTERNET, situación en la que la Secretaría está trabajando permanentemente. Ya las Representaciones han visto un adelanto y en breve lo verán plasmado en la nueva página INTERNET de la Secretaría.

Un punto que considero importante subrayar es que cuando se trató el tema del fortalecimiento de los vínculos entre los organismos y la Secretaría, los organismos responsables piden a la Secretaría que ésta oficie o actúe como un organismo institucional

de gestiones que algunos de ellos realizan entre sí, como la conciliación de estadísticas. De allí que verán una recomendación donde se pide a la Secretaría, más allá de elaborar y recomendar metodologías que normalmente quedan registradas en lo que llamamos el manual de suministro de comercio exterior, tomar ciertas acciones para favorecer ese intercambio; sobre todo el de la conciliación de las estadísticas de comercio exterior, que hoy por hoy se realiza a través de esfuerzos personales y contactos personales entre los organismos. Se está solicitando que la Secretaría apoye esos contactos pero en forma institucional.

Por último y a partir de una presentación que hizo el Representante de la CEPAL y que se refirió al comercio de servicios y a la información de transporte, en lo que tiene que ver con el comercio de servicios hay una recomendación que exhorta a los países miembros a realizar acciones en el sentido de avanzar en ese tema.

Eso es todo y quedo a disposición para cualquier consulta.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría por el informe.

En consideración.

Tiene la palabra el señor Embajador de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente.

Yo quería agradecer el informe de la Secretaría, su presentación, y hacer algunos comentarios sobre esta reunión de Responsables del Suministro de Estadísticas de Comercio Exterior.

A nosotros nos parece que la reunión logró resultados importantes y yo creo que estaríamos todos en condiciones de aprobar el informe y las recomendaciones que nos fueron presentadas.

Este foro, que es un foro técnico, tiene a nuestro juicio dos cometidos principales muy importantes porque esta actividad es una de las que consideramos da a nuestra Asociación una de las ventajas comparativas que debemos aprovechar en nuestras actividades programáticas. Esas ventajas tienen dos cosas: fundamentalmente, el perfeccionamiento de la base de datos de comercio exterior de la ALADI y la facilitación del acceso a estas bases por los usuarios, es decir, los gobiernos y los privados.

En esta última reunión, esta cuarta reunión de Responsables del Suministro de Estadísticas, se aprobaron recomendaciones importantes y algunas han sido mencionadas por el representante de la Secretaría. Me gustaría nada más subrayar alguna que otra.

La primera es que los países deben hacer llegar a la ALADI sus datos sobre comercio negociado, eso es muy importante. Lo que nosotros ahí proponemos es que el grupo de trabajo del Comité sobre Información y Cooperación institucional sea mantenido informado regularmente sobre eventuales dificultades que los países enfrenten en la implementación de estas recomendaciones; es decir, en el suministro de las informaciones sobre comercio negociado.

La segunda recomendación importante de este informe tiene que ver con el diseño del archivo para el suministro de informaciones en función del problema del milenio. Nuestra

sugerencia es que este tema sea evaluado con urgencia en el Grupo de Trabajo sobre información y cooperación institucional.

Una tercera recomendación importante en el informe hace a la autorización del diseño del registro para suministro de la información de comercio exterior. Ese rediseño del sistema, que es una actividad del Grupo de Trabajo del 99 de la Asociación, ameritaría ser presentado en una primera instancia en este mismo Grupo de Trabajo de Información.

Finalmente, el tema de las operaciones de zonas francas, que es un tema importante de estadísticas, donde a veces hay un hueco en nuestras estadísticas. La verdad es que en la reunión varios países anunciaron que estarán modificando próximamente sus formas de registro de esas operaciones de zonas francas y sería importante que nosotros, a través del Grupo de Trabajo de Información, fuésemos informados sobre esos cambios.

Es decir, hay muchas cosas que hacer, hay muchas cosas que perfeccionar y lo que básicamente estoy sugiriendo es que este Comité delegue en el Grupo de Trabajo de Seguimiento de las Actividades de Información y de Cooperación Institucional la supervisión de la ejecución de las recomendaciones de esta reunión técnica, de esta Cuarta Reunión de Responsables del Suministro de informaciones.

Y yo ahora hago una última sugerencia: por las ventajas comparativas de esta actividad dentro de nuestro programa de actividades, por el hecho que se está trabajando en forma seria, como está claro en este informe, mi sugerencia es que esas reuniones de técnicos Responsables del Suministro de las Estadísticas de Comercio Exterior se realicen no cada dos, sino una vez por año por lo menos, en la sede de la Asociación porque me parece que ahí sí estamos delante –repito- de una actividad que es muy importante para los países miembros y los potenciales clientes de la Asociación.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Brasil; concedo la palabra a la Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Roberto Muínelo). Gracias, señor Presidente.

Nosotros coincidimos ampliamente con las palabras vertidas por el señor Embajador de Brasil y queremos también proponer que las reuniones de los Responsables del Suministro de las Estadísticas de Comercio Exterior se hagan más frecuentemente y no tan espaciadas como ha ocurrido hasta ahora, lo cual ha hecho perder, de alguna manera, el control o el seguimiento de ello.

Lo que nos llama poderosamente la atención es este retroceso que marca la Secretaría y que ha constatado en la reunión referido a la pérdida de información del comercio negociado, cosa que es muy importante para cuantificar los distintos acuerdos en el ámbito del proceso de integración económica.

Nosotros quisiéramos saber, si es posible, cuáles fueron las razones por las cuales los países fueron dejando paulatinamente de aportar la información o hacerla menos marcada, en función de lo que estipula la guía.

Y en tercer lugar, señor Presidente, también el tema de que algunas informaciones no se aportan y acá vienen dos preguntas, una es: ¿si los documentos aduaneros no tienen ese tipo de informaciones para que los llenen o los países o los operadores no los llenan?.

Sería eso, por ahora; señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, también para felicitar a la Secretaría por el informe y la presentación del mismo. También para acompañar las expresiones de la Representación de Brasil y de Uruguay con respecto a este tema. Y señalar que para Argentina siempre fue uno de los temas centrales que maneja esta Asociación.

Nosotros creemos que si no podemos salir de lo básico, que es tener una nomenclatura común para saber qué estamos comerciando dentro de la Asociación, es muy difícil hablar de integración. O sea, me parece que lo básico es poder analizar el comercio que estamos realizando entre nosotros.

A mí me sorprende en este informe la Secretaría la referencia al comercio negociado. Yo creía que estábamos mejorando el sistema respecto a la aplicación de la NALADISA, pero parece que cada vez la estamos abandonando más la NALADISA. Quizás sea importante la sugerencia de Brasil en el sentido de que esto pase a control directo del Grupo de Trabajo de Seguimiento de las Actividades de Información y de Cooperación Institucional para analizar por qué pasa esto y si la realidad muestra que no es el sistema apropiado, se propongan alternativas.

O sea, no sé cuáles pueden ser las alternativas, pero no podemos seguir diciendo que hablamos de integración sino podemos tener las cifras de comercio exterior, que es la base para cualquier análisis o estudio o proyección; estamos hablando cada uno un idioma distinto, es complicadísimo. Para nosotros es un trabajo excesivo para la Secretaría que todo el tiempo tenga que homologar la información que recibe. Es complicadísimo.

O sea que dada la importancia del tema me parece que el Grupo de Trabajo de Seguimiento de las Actividades de Información y de Cooperación Institucional debería tomar dos o tres temas centrales, sobre todo empezando por comercio negociado, el tema NALADISA y proponer alternativas o soluciones para que podamos, a partir del 2000, empezar a manejar cifras transparentes y que la información se democratice a través de INTERNET o a través de las Representaciones, a través de quién sea, pero que el suministro de información sea inmediato. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente.

Para concordar con lo expresado con tanta claridad por mis colegas de Argentina, Brasil y Uruguay.

Quisiera consultar a la Mesa cuál va a ser el procedimiento que vamos a seguir. Porque si bien hay una cantidad de temas sobre los que puede hacer seguimiento el Grupo de Trabajo, aquí en este informe hay dos tipos de recomendaciones: una que apunta directamente a la gestión de la Secretaría y otra que apunta a decisiones de este Comité.

Hay dos o tres por lo menos, que se refieren expresamente a decisiones del Comité de Representantes.

En consecuencia, la duda formal está en que si aprobamos el informe queda automáticamente aprobado aquello? O la Secretaría va a preparar un proyecto de resolución posteriormente?. En fin, no tengo claro cuál va a ser el procedimiento. Y mi idea sería adoptar el que fuera más expedito y más útil para la gestión de la Secretaría. Esto sin perjuicio, como señalé, que el Grupo de Trabajo haga el seguimiento y vaya viendo que apoyo operacional puede ir dándole a la Secretaría.

Gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Embajador.

Antes de darle la palabra al señor Embajador de Colombia, quizás respondiendo a la inquietud del Embajador Bermúdez, pienso que en este Comité una vez recibido el informe y escuchadas las sugerencias de los países, podríamos simplemente tomar nota del informe y trasladarlo al Grupo de Trabajo de Seguimiento de las Actividades de Información y de Cooperación Institucional para que ahí surja la presentación de sugerencias, acciones que serían considerados en otro momento por el Comité de Representantes.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Gracias, señor Presidente.

Sí, para manifestar que estamos de acuerdo con las sugerencias que se han hecho anteriormente y para pedirle a la Secretaría que nos precise un poco más qué es lo que se haría en materia de servicios, ya que la presentación fue muy general y quisiera conocer un poco más cuál es la idea que se tiene al respecto.

Gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a la Secretaría para que responda al señor Embajador de Colombia.

SECRETARIA (Edgardo Antelo). Gracias, Señor Presidente.

Señor Embajador: no era propósito de la reunión de técnicos responsables en el suministro de Estadísticas de Comercio Exterior el tema de servicios. Lo que ocurrió fue que por la presentación que hizo el representante de la CEPAL se entendió importante recoger su inquietud y hacer una recomendación donde se exhorta al Comité a tomar acciones en el sentido de avanzar en un sistema de información del comercio de servicios. O sea, no era el foro competente para tratar ese tema. La reunión era para el suministro de la información de comercio exterior, pero como se levantó el tema de servicios se entendió conveniente incluirlo en el informe para que el Comité tomara conocimiento que los organismos responsables entendían que era importante tratarlo en este ámbito.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de la Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Simplemente para decir que es un tema muy importante pero que, evidentemente, apenas se enunció como inquietud en la reunión -como usted lo plantea-. Quizás la Secretaría, conjuntamente con la CEPAL,

debería hacer algún estudio más serio, más profundo, para indicar algunos caminos sobre la forma como debería tratarse el tema.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente

Quisiera acompañar la propuesta de la Presidencia respecto a que el documento pase a consideración del Grupo de Trabajo y que el Grupo de Trabajo nos sugiera alternativas, soluciones o recomendaciones.

Yo en principio, hablando en términos generales, me parece que debemos ir paso a paso. O sea, me parece que primero arreglemos bien el tema de comercio exterior, después amplíemos a servicios. Me parece que cuanto mayor sea el banco de datos de la ALADI mejor, más prestigiosa va a ser la ALADI porque va a tener un banco de datos serio. Pero me parece que con la escasez de recursos financieros que hay, muchas veces por ahí falta el personal técnico, lo importante sería ir avanzando sobre lo que consideramos prioritario y me parece que hoy por hoy lo prioritario son las estadísticas de comercio exterior. Una vez que tengamos funcionando esto bien, empecemos a profundizar otros temas que me parecen útiles como servicios, transporte, turismo, lo que sea; pero no estaría bien enfocar o avanzar en conjunto con muchos temas porque quizás no lleguemos a tener funcionando o no podamos terminar en forma perfecta ninguno.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente, dos comentarios.

El primero es para apoyar lo viene a decir el Embajador de Argentina, es decir la prioridad debe ser construir una base de datos de comercio exterior, confiable y utilizable de inmediato por nuestros gobiernos, sin perjuicio por supuesto de que para el futuro ya se empiece un trabajo, si hay recursos, sobre servicios.

Para el segundo tema, el de procedimiento, quisiera decir que estoy de acuerdo también con usted, Presidente, que este informe sea analizado directamente por el Grupo de Trabajo de Seguimiento de las Actividades de Información y de Cooperación Institucional con miras al trabajo que sugería el Embajador de Chile en el sentido de ver qué recomendación específica tendríamos nosotros que aprobar.

El Grupo de Trabajo está bajo la coordinación de la delegación de Brasil, a través de su Representante Alterno, que me dice que tiene la intención, justo, de convocar su próxima reunión la semana próxima, el martes 19. Entonces, ya tendríamos un seguimiento inmediato y si ustedes estuvieran de acuerdo, nosotros incluiríamos en la agenda el examen del informe de esta reunión con miras a preparar eventuales sugerencias de decisiones o proyectos de resolución, lo que sea, por este Comité desde el punto de vista del Grupo de Trabajo.

Así, ya habría un seguimiento inmediato. La reunión será el próximo martes 19.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). Gracias, señor Presidente.

Esta Representación también le otorga una gran importancia al tema de servicios en lo que respecta al suministro de estadísticas de comercio, por lo cual apoyamos la propuesta que a este respecto ha hecho la Representación de Colombia.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIA (Edgardo Antelo). Con referencia a la consulta que hizo la Representación de Uruguay quedaron dos temas: el primero era referido a cual es el motivo del retroceso del comercio negociado.

Quiero expresar lo siguiente. La información de comercio negociado existe. La Secretaría hace un esfuerzo importante a partir del año 93 para que todos los países tengan adjudicado comercio negociado. Lo que ocurre es que en cinco o seis de los casos, esa información es genuina, es lo que el país informa que negoció a través de un acuerdo en ALADI e indica en la mayoría de los casos el correspondiente código NALADISA. El resto de los países, lo que se hace es aplicar una metodología que identifica el producto que se ha transado entre ambos países, se identifica si estaba negociado en el marco de un acuerdo y se adjudica el comercio. O sea, es la forma de aproximar el dato. Lo deseable sería tener la información genuina de todos los países.

Con referencia a las causas, la lectura indica que pueden haber sido dos temas de coyuntura. El primero: los cambios sucesivos en acuerdos y que los sistemas no estaban preparados y eventualmente –cosa que constatamos porque mantenemos un contacto permanente con los organismos- es que los organismos han sufrido cambios en sus propios sistemas, han incorporado nuevas tecnologías, y han priorizado sus actividades estadísticas u operativas en desmedro -en este caso o en perjuicio- de atender los requerimientos de la Secretaría General. En muchos casos eso se subsana o se ha subsanado y en otros estamos esperando respuesta.

O sea, el diagnóstico de retroceso es válido para el año 98; había seis países que informaban genuinamente el comercio negociado y ahora tenemos cuatro que lo informan bien y dos que han tenido inconvenientes.

Y el otro tema que planteaba la Representación de Uruguay es si la información de comercio negociado está en los documentos aduaneros. Obviamente consideramos que sí está. De hecho la recomendación hecha por la Secretaría General a este Comité para convocar también a esta reunión técnica además de los organismos responsables, a las aduanas, se refería a eso mismo; o sea, conversar con las aduanas cuáles eran los inconvenientes y analizar los documentos aduaneros, cosa que además coincidía con otro requerimiento que la Secretaría tenía para realizar referido a un sistema de información de los documentos aduaneros vigentes.

PRESIDENTE. Gracias.

Si no hay más informaciones, el Comité encargaría al Grupo de Trabajo de Seguimiento de las Actividades de Información y de Cooperación Institucional para que considere en su próxima reunión o en sus próximas reuniones este informe presentado, que tenga en cuenta los criterios y orientaciones que han sido vertidos acá por las delegaciones que intervinieron y que cuando tenga listo su informe lo presente con las recomendaciones que sea del caso considerar en este Comité.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Manuel José Cárdenas). Quisiera manifestar que estoy de acuerdo con el resumen que hizo la Presidencia, pero también quisiera que se acordara la petición que había hecho para que la Secretaría trabaje conjuntamente con la CEPAL para analizar el tema de los servicios. En realidad el tema de los servicios no es un tema totalmente ajeno a los bienes; hoy el treinta, cuarenta por ciento del comercio de bienes está muy vinculado al comercio de los servicios. Yo estoy de acuerdo que la prioridad sea el comercio de bienes, pero hay que entrar a mirar esta ventanilla, también. Entonces, dándole prioridad al tema del comercio de bienes, la Secretaría sí podría hacer algún análisis conjuntamente con la CEPAL para saber cómo se involucra una cosa con la otra.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias.

La sugerencia del señor Embajador de Colombia, apoyada por México, será tomada en cuenta por la Secretaría General en la elaboración de sus trabajos futuros.

Pasamos al próximo tema.

6. Discusión del tema "Medidas no arancelarias en el marco de la ALADI"

...Sobre este tema el que desea hacer uso de la palabra, la tiene.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). Gracias, señor Presidente. Buscando un poco entre los antecedentes de este tema, la Secretaría General presentó a consideración de los países miembros el documento Restricciones no arancelarias previstas en los acuerdos de complementación económica de tercera generación, documento ALADI/SEC/dt 406, del 29 de octubre del 98, en cumplimiento del programa de actividades de ese año.

Como lo señalamos en su momento, este documento adolece de algunas limitaciones importantes. Primero, el estudio debió haber sido realizado sobre todos los acuerdos suscritos en el marco de la ALADI, independientemente de la cobertura y profundidad del programa de liberación adoptada en cada uno de ellos. De ahí que dicho estudio deja fuera del análisis acuerdos bilaterales como aquellos suscritos por México y los países miembros de MERCOSUR, entre otros.

Segundo, solamente se presentan las medidas "inventariadas", entre comillas, en los acuerdos lo que significa que quedan fuera del análisis las que pueden haberse establecido con posterioridad a la firma de éstos.

Tercero, no se analiza la forma en que se aplican las medidas no arancelarias ni se evalúa la forma en que pueden estar afectando el comercio intrarregional.

Posteriormente, la Secretaría General publicó un revisado uno de este documento, con fecha 13 de abril del presente año, que observa dos modificaciones respecto del documento original. Primero, se actualiza la información correspondiente a las diferentes medidas inventariadas en los acuerdos.

Y en segundo término, se realiza un análisis de los compromisos que rigen en la OMC para el tratamiento de las medidas no arancelarias.

Aunque estas modificaciones al documento son valiosas, sin embargo creemos que permanecen las limitaciones que señalé anteriormente.

En su momento esta Representación se hizo eco de dos propuestas de la Secretaría General contenidas en el documento ALADI/SEC/dt 406. Es decir, la primera, la realización de un estudio orientado a evaluar las medidas no arancelarias que en la práctica afectan o pueden afectar el intercambio comercial intrarregional, ya sea en su carácter básico o en la forma en que se aplican. Esto está en la página 2, párrafo dos, del documento.

Y segundo, la creación de mecanismos de supervisión que por un lado identifiquen y propicien la eliminación de las restricciones no arancelarias pactadas que se encuentran vigentes y, por otro, armonice el uso de aquellas restricciones no arancelarias que sean compatibles con la necesidad de desarrollo o que sean adoptadas en situaciones críticas. Esto está en la página 7 párrafo dos.

Abundando sobre este tema el documento señala, y cito, "...que la similitud de normas y compromisos asumidos" –se está refiriendo a los acuerdos de tercera generación– "favorece la compatibilidad de los acuerdos y eventualmente la adopción de compromisos a nivel regional." Esto está en la página 7, párrafo cuatro.

Ahora bien, México apoya estas iniciativas que tienen por objeto propiciar la gradual eliminación de las restricciones no arancelarias en el comercio regional, así como promover la armonización en la aplicación de estas mismas medidas en casos necesarios.

Por lo tanto, es opinión de esta Representación que habría que profundizar el análisis de estas propuestas y ver la manera de viabilizarlas para incluirlas en el programa de actividades de la Asociación del año 2000.

Por otra parte, hemos visto con simpatía una propuesta presentada por Brasil de no sólo analizar las restricciones no arancelarias que operan al interior de la región, sino también aquéllas que aplican los países industrializados a las exportaciones de nuestros propios países.

Aprovechamos esta oportunidad para dar nuestro respaldo a esta iniciativa y para sugerir que se considere su inclusión en el programa de trabajo del próximo año.

Finalmente, quisiera mencionar que México considera de gran utilidad la base de datos sobre medidas no arancelarias diseñada por la Secretaría General y apoya decididamente su perfeccionamiento y actualización.

En este sentido me gustaría comentar que nuestras autoridades ya han revisado la información recopilada por la Secretaría General sobre las medidas no arancelarias

aplicadas en México, en nuestro país, y hemos hecho llegar a la Secretaría General las observaciones pertinentes.

De la misma manera deseamos que la Secretaría General nos informe si ya se ha completado el proceso de revisión de la base de datos por parte de los restantes países miembros y si se ha completado la actualización de la misma.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de México.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, yo quería agradecer a la Secretaría, en primer término, el revisado que hizo del documento ALADI/SEC/dt 406, que circuló en abril, y a nuestro juicio la Secretaría ha cumplido el cometido previsto en el programa de trabajos referido a inventariar las medidas no arancelarias que están listadas en los distintos procesos subregionales y bilaterales en el marco de la ALADI.

Yo creo que el documento presenta una fotografía del tratamiento de esas restricciones que nos suministra una información útil.

Como dije la Secretaría ha cumplido el cometido que tenía. No ha ido más allá, como bien señaló el Representante mexicano, y para nosotros es lo que debe hacer. Es decir, quedarse nada más en la presentación de esta fotografía de las medidas.

Nosotros no creemos que este Comité y la Asociación, como órgano independiente, debería asignarse una tarea de eliminación y armonización de esas restricciones no arancelarias que están involucradas en acuerdos subregionales, por ser una tarea absolutamente imposible de llevar a cabo a nivel de los doce países.

Esos temas de restricciones no arancelarias son, como sabemos todos, muy diversificados, muy complejos, y muy sensibles en nuestros países. Entonces, sería, me parece, una tarea utópica y de una visión casi ridícula proponer acá que se inicie un proceso de negociación, de armonización, de eliminación de barreras no arancelarias a nivel de los doce países.

Por eso creo que la Secretaría hizo bien: presentó lo que se había establecido en el programa de trabajos y el mismo debe ser hecho el próximo año en el programa del año 2000.

No creemos que con los escasísimos recursos financieros de personal que tiene la Secretaría que –como el Secretario General viene repitiendo siempre al borde de una crisis financiera permanente- deban ser utilizados para tareas que mucho mejor están siendo hechas en el ámbito de los acuerdos subregionales y bilaterales enmarcados en la Asociación. Por ejemplo, en el MERCOSUR tenemos un órgano específico, el CT8, el Comité Técnico 8, que se ocupa de esto con grandes dificultades entre cuatro países para las tareas de eliminación y armonización de medidas no arancelarias. Imaginemos lo que podría pasar si intentáramos hacerlo a nivel de doce países con legislaciones y compromisos multilaterales tan distintos como son los casos entre nuestros acuerdos subregionales y bilaterales. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador de Brasil.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). Gracias, señor Presidente.

Esta Representación, lejos de ver como utópica ó ridícula la posibilidad de identificar y propiciar la eliminación de este tipo de medidas, lo considera como uno de los temas centrales de la agenda de comercio; no solamente a nivel regional sino a nivel internacional, por lo cual reiteramos nuestro interés en que la Asociación, sí realice actividades tendientes a la identificación de estas medidas, a propiciar su paulatina eliminación en la medida que es una de las condiciones indispensables para poder hacer crecer el intercambio comercial entre nuestros países y para que este intercambio se dé en condiciones de mayor estabilidad, equidad, etc..

Por lo tanto, reiteramos nuestro interés en que este tema sea tratado en la Asociación, y sea recogido precisamente en el programa de actividades del año que entra.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias.

Si no hay más intervenciones, la Presidencia somete a consideración de ustedes que este tema sea analizado en Grupo de Trabajo sobre programa de actividades. Yo creo que ahí podrían con mayor detenimiento seguir con la discusión y la preparación del programa que luego sería considerado por este Comité.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). Gracias, señor Presidente.

Quisiera reiterar nuestra pregunta a la Secretaría General para que nos informe si ya se ha completado el proceso de revisión de la base de datos por parte de los restantes países miembros; si se ha completado la actualización de la misma.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tenía dentro de la propuesta que hacía la Presidencia una segunda parte justamente que era conceder la palabra a la Secretaría General para que responda a las preguntas que ha hecho la delegación de México.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Gustavo A. Moreno). Muchas gracias, Señor Presidente.

Quisiera informar que el tema ha sido incorporado a la agenda del día de hoy teniendo en cuenta el programa de actividades de la Asociación para el año 99 que figura en el punto 2.2: "Discusión por parte del Comité de Representantes del tema medidas no arancelarias en el marco de la ALADI". Esa fue la razón para incorporarlo en la agenda del día de hoy.

En cuanto a la pregunta específica de la Representación de México solamente hemos recibido una nota en el mes de mayo de la misma Representación de México planteando observaciones sobre este tema. Es el único país que ha dado respuesta hasta el momento.

Muchas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría General.

Si no hay más observaciones sobre este tema, pasamos al siguiente.

7. Consideración del documento "Elementos para el perfeccionamiento del Régimen Regional de Salvaguardias" ALADI/SEC/dt 402.

...Pregunto a la Representación de México si desea hacer uso de la palabra.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). Sí, señor Presidente.

Esta Representación propone que el Comité de Representantes convoque un Grupo de Trabajo para analizar este documento que ha estado a consideración de los países desde el año anterior. El objetivo de este Grupo de Trabajo será analizar las observaciones y comentarios de los países miembros. Ya México y Chile han enviado sus comentarios por escrito sobre la propuesta de la Secretaría General relativa a los elementos a tomar en cuenta para el perfeccionamiento del régimen de salvaguardias de la ALADI.

Posteriormente, y tomando en cuenta los resultados de las deliberaciones de este Grupo de Trabajo, se solicitaría a la Secretaría General que elabore un proyecto de modificación del régimen regional de salvaguardias, el cual seguramente se presentaría en el curso del próximo año, pero que ya se considere.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de México.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente, este tema no estaba incluido en nuestro agenda, pero una consulta rápida a algunos antecedentes muestra que el documento de la Secretaría a que hace referencia el señor Representante de México, es el documento informativo ALADI/SEC/dt 402, circulado en julio del 98, hace un año y tres meses, y que había sido discutido en la sesión de este Comité, luego de su presentación, en agosto del 98; es decir más de un año atrás. En esa oportunidad esta Representación estuvo de acuerdo en que se creara, por supuesto, el Grupo de Trabajo, como sugiere el señor Representante de México, para examinar el documento de la Secretaría.

Pero, al mismo tiempo, en esa discusión de agosto del 98, en este mismo Comité nosotros adelantamos algunos comentarios sobre el documento de la Secretaría, que en este caso al contrario del documento del punto anterior, en este caso sí me ha parecido que ha ido demasiado lejos en el sentido de que propone una revisión de la Resolución 70 del Comité de Representantes que tiene que ver con el sistema de salvaguardias de la Asociación.

Presidente, salvaguardias son restricciones al comercio y también ahí tenemos un tema muy sensible, políticamente casi explosivo en estos tiempos, en relación a nuestro comercio en el ámbito de la Asociación.

Repito: no tenemos ningún inconveniente en que se convoque el Grupo de Trabajo que propone el delegado de México, pero me parece que sería ya adelantar las cosas en demasía decir que de este grupo de trabajo va a salir una recomendación para la revisión del sistema de salvaguardias de la Asociación. Al contrario, yo creo que las dificultades que tendremos entre los países para convencernos de que es necesario hacer esta revisión del régimen de salvaguardias, va a llevar a una recomendación en el sentido de no tocar el sistema de salvaguardias existente.

Pero, de todas manera, repito, esas discusiones las tendremos en el grupo de trabajo que propone el delegado de México, si se entiende necesario crearlo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente.

Si, para acompañar la propuesta de que se reúna el Grupo de Trabajo, pero me parecía que como todo grupo de trabajo la convocatoria no tiene que incluir el resultado. Me parece que el Grupo de Trabajo tiene que tener un mandato: analizar la Resolución 70 y nada más. Ese sería el mandato; me parece que sería un poco apresurado decirle qué es lo que tiene que resolver el Grupo de Trabajo. Hará el análisis y las recomendaciones que entienda convenientes en uno u otro sentido. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Ruben Pacheco). Gracias, Presidente.

Sí, en el mismo orden de ideas de Argentina: apoyamos la propuesta de México en el sentido de que salga un mandato para la creación del Grupo de Trabajo que trate el tema de salvaguardias sin que establezca exactamente cuáles serán los resultados; es decir que salga un proyecto o no, ya eso es otra cosa; pero sí estamos de acuerdo en que se cree el grupo.

PRESIDENTE. Asumo que hay acuerdo para que se considere este tema; un nuevo grupo de trabajo o tal vez dentro de algún grupo que ya esté funcionando. Yo no quisiera.... Había pensado en un momento someter a consideración que sea el grupo del programa de actividades que lo considere pero al parecer no es

Hilaridad.

... no es viable y tendríamos que crear un nuevo grupo.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (José Luis Solís). Para apoyar la creación de un nuevo Grupo de Trabajo y que sea coordinado por la Secretaría General.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Normalmente, voy a comentar como Presidente, hemos propiciado que los Grupos de Trabajo estén coordinados por uno de los Representantes Permanentes, titulares o Alternos. Ese es un comentario que quisiera hacer de carácter general. También tenemos pendiente la designación de un Presidente para el Grupo de Trabajo sobre Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, que transitoriamente encargamos a la Secretaría General.

En todo caso el señor Representante de México ha sugerido que este Grupo de Trabajo esté coordinado por la Secretaría General, lo cual pongo a consideración.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente.

Yo estoy de acuerdo con usted: es mejor que los Grupos de Trabajo del Comité sean presididos por los Representantes o sus Adjuntos, como norma general. Yo creo que a veces, como este tema de salvaguardias, son temas muy sensibles en que cae mal para la Secretaría, es una carga adicional para la Secretaría tener que presidir reuniones en que claramente los temas son sensibles.

Entonces, es mejor que, siempre que sea posible, la Presidencia se quede en manos de los países, no de la Secretaría, para preservar la independencia de la Secretaría, básicamente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador de Brasil.

¿Cómo precedemos, por orden alfabético o por sorteo?.

El señor Embajador de Cuba me ha quedado mirando. Yo creo que el resto de países verán con mucha simpatía ...

Hilaridad.

...Someto a consideración: ¿estaría el Comité de acuerdo en que este Grupo de Trabajo sea coordinado por el Embajador de Cuba?.

Sí, por unanimidad. Felicitamos al señor Embajador de Cuba por su designación.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidente. Colaboraremos con el Embajador de Cuba para el desarrollo de su gestión que sabemos va a ser muy buena al frente del Grupo de Trabajo de Salvaguardia.

PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto.

8. Otros asuntos.

... Tiene la palabra la Secretaría General.

- Informe del Secretario General sobre la Quinta Asamblea Extraordinaria de la Comisión de Turismo de América del Sur (COTASUR) (Santiago, 25 de setiembre).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, yo quería informar que el pasado 25 de setiembre tuvimos la ocasión de participar en la Quinta Asamblea Extraordinaria de la Comisión de Turismo de América del Sur que tuvo lugar en Santiago de Chile.

En esa ocasión nuevamente los países participantes tuvieron la oportunidad de analizar el estado de situación del proyecto de promoción turística para América del Sur; proyecto que está teniendo muchas dificultades en cuanto a su desarrollo, básicamente por el aporte del financiamiento correspondiente por cada uno de los países participantes.

En ese sentido los países acordaron en esa ocasión, en Santiago, establecer como una fecha límite la del 20 de diciembre de este año con el objeto de que si hasta ese entonces no se hacen efectivos los aportes de los países el proyecto sería eliminado para ser desarrollado por todos los países miembros de COTASUR.

Lamentablemente existe un contrato ya hecho con la empresa THR, de España, quién ya ha entregado algunos avances de actividades, pero que esto en caso de no contarse con el financiamiento de todos los países participantes del proyecto entonces el proyecto sería cancelado.

Ahora, desde el punto de vista de nosotros, institucional, fue muy importante la discusión porque el Presidente de COTASUR, que es el Secretario de Turismo de la Argentina, Francisco Mayorga, apoyado por las delegaciones de Chile y Uruguay, planteó la necesidad de retomar el foro del Consejo de Turismo que existe a nivel de la ALADI en su conjunto, ya no solamente los diez países de América del Sur sino en el cual también participa México y Cuba.

En esa ocasión destacaron, los tres representantes de esos países, que se habían hecho algunos avances importantes, sobre todo en materia de cooperación y de intercambio de información muy valiosa, que ha servido para progresivamente si no armonizar, sí ir aproximando determinadas legislaciones en algunos países en materia turística. Y en ese sentido la Secretaría General se comprometió a presentar en la próxima reunión de COTASUR la síntesis de todos los trabajos realizados, el estado de situación de los mismos y el tratamiento de los mismos que se ha dado en el marco del Consejo del Turismo y vamos a iniciar las coordinaciones pertinentes una vez concluyan los tres procesos electorales que están en marcha con el objeto de convocar entonces al Consejo de Turismo de la ALADI en el transcurso del año 2000, cosa de que pueda reunirse bien en la sede de la ALADI o en otro país miembros de la Asociación, pero no haciendo coincidir esta reunión con otras de carácter internacional, en este caso la reunión de COTASUR se hizo en el marco de la Asamblea de la Organización Mundial de Turismo. Nosotros también participamos como observadores en las reuniones, no de la asamblea como tal, sino en la reunión del capítulo latinoamericano y caribeño que atiende los asuntos relacionados con la OMT, órgano con el cual la Secretaría General tiene un convenio de cooperación que lamentablemente ha sido muy difícil ponerlo en práctica sobre todo por las restricciones de carácter financiero que aquejan a las dos organizaciones.

En síntesis, Presidente, el proyecto PROSUR está a la espera del financiamiento por parte de varios países. La fecha límite es el 20 de diciembre. Si hasta entonces no se cristaliza el aporte de los países participantes se dará por cancelado el proyecto; y, en segundo lugar, iniciaremos las coordinaciones correspondientes para que el próximo año podamos tener una nueva reunión del Consejo de Turismo ya no con la participación de diez, sino con la totalidad de los países miembros debido a la importancia que los mismos han asignado al tema y los programas que se estaban desarrollando en el marco de ese foro.

Eso era todo, Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente. Sólo para una pregunta.

El Secretario General mencionó algún contrato con una empresa privada ¿quisiera conocer la empresa privada con quién firmó el contrato?.

Gracias.

SECRETARIO GENERAL. Con los países participantes; no fue con la Asociación, es con los países. Ellos trabajan directamente con los países. Nosotros, para aclararlo, somos únicamente "cuenta andante", nosotros somos los administradores del dinero de los países. Firmamos los cheques, pero ellos dan las órdenes de pago. Ellos administran directamente el proyecto, pero no tienen dinero en este momento. Solamente Argentina y Chile hicieron su aporte completo; Ecuador hizo una parte del aporte y reiteradamente los demás participantes han manifestado en diversas ocasiones que tienen interés de participar en el proyecto, que ya viene el dinero pero el dinero nunca llega y el proyecto sigue paralizado. Aparentemente todo parece indicar que el proyecto no va a continuar, lamentablemente.

PRESIDENTE Muchas gracias.

Si no hay comentarios agradecemos el informe del señor Secretario General.

Señores, muchas gracias, se levanta la sesión.
